Las voces del pasado cercano: entre la memoria y la historia

Esta actividad tiene la intención de ser una base para lanzar nuevos debates, dudas, interrogantes y, sobre todo, para transitar juntos el camino de apropiarnos de la historia en tiempo presente para imaginar otros futuros posibles.

/// Actividad 1

Para reflexionar

La última dictadura que se desarrolló entre los años 1976 y 1983 instrumentó una feroz represión a través de la implementación de medidas que se conocería luego como "Terrorismo de Estado". Sin embargo, muchas veces no tenemos claro en qué consistió y podemos, incluso, cometer el error de equiparar el accionar represivo, clandestino y sistemático del Estado con otras formas de violencias.

"Terrorismo de Estado, significa que, el monopolio de la fuerza y la portación de armas, que los ciudadanos consienten en un Estado de Derecho -y que sostienen con el pago de los impuestos- para que garantice la vigencia de sus derechos individuales, se vuelven en su contra. Es decir, el Terrorismo de Estado comienza cuando el Estado utiliza sus Fuerzas Armadas contra los ciudadanos y- controlando las instituciones que dependen del gobierno- los despoja de todos sus derechos fundamentales y también de la vida".

Alonso, M.; Elizalde, R.; Vázquez, E. "Historia: La Argentina del Siglo XX", Ed. Aique.

Sugerimos, desde esta definición, leer los siguientes comunicados emitidos por la dictadura y pensarlos en torno a los siguientes ejes:

- Nociones de seguridad nacional, guerra y enemigo.
- · Características fundamentales del Terrorismo de Estado.
- Mecanismo represivo y qué lugar ocupa la desaparición de personas.

Ciclo Superior



Luego del golpe de Estado la dictadura emitió los siguientes comunicados:

"Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones".

Comunicado Nº 1 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976.

"Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales".

Comunicado Nº 19 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976.

"Se recomienda a la población abstenerse de transitar por la vía pública durante las horas de la noche, a los efectos de mantener los niveles de seguridad general necesarios, cooperando de este modo con el cumplimiento de las tareas que las fuerzas en operaciones intensificarán a partir de dicha oportunidad".

Comunicado Nº 24 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976).



Ilustración: Paula Sosa Holt

Analicen la imagen ¿qué observan?; ¿alguna imagen les resulta familiar?, ¿cuál?; ¿qué situaciones retrata?

Una de las imágenes muestra a las Madres de Plaza de Mayo ¿las imaginan solas o junto a otras personas?; ¿hacia dónde creen que se movilizan?; ¿por qué?; ¿para qué?; ¿conocen otras marchas?; ¿cuáles?; ¿participaron de alguna?; ¿qué elementos del contexto necesitamos conocer para interpelar la imagen?; ¿qué relación encuentran entre la imagen y los propósitos que tenía la dictadura militar?

Para ampliar el tema

En caso de tener internet te invitamos a ver *Filosofía aquí y ahora - Terrorismo de Estado en la Argentina*, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=_2MWZcFjPKc

/// Actividad 2

Testimonios

Para investigar, narrar y conocer la historia contamos con lo que las y los historiadores llaman "fuentes". Es decir, documentos, testimonios e imágenes, entre otras cosas, que permiten conocer qué sucedió de "primera mano" para poder después analizar y reflexionar al respecto.

Les proponemos que lean el siguiente testimonio y reflexionen sobre lo que se narra.

Ciclo Superior



V. Memorias de una presa política (1975-1979)

La Lopre, memorias de una presa política, 1975-1979 es un manuscrito redactado por Graciela Lo Prete, estudiante de sociología, militante de vanguardia comunista y presa política. Empezó a escribirlo en cautiverio y lo continuó en Francia, donde logró exiliarse. El texto quedó inconcluso cuando ella decidió quitarse la vida en 1983 en París. Fue recuperado por sus compañeras y amigas varios años después y publicado en la Colección Militancias.

VI. La requisa

En la planta 6 conocí lo que era una requisa, aunque antes del 75 esas inquisiciones mensuales del pabellón no eran sino un juego de niños, una comedia alrededor de una norma carcelaria, si las comparamos con las requisas de los meses posteriores, con su minuciosa violencia sobre nuestro ámbito vital. Pero todavía se ejercían en los recreos y eran aproximadamente mensuales, así que unos quince días antes nosotras salíamos hacia el patio portando en una bolsita nuestras cartas más queridas y en algún lugar del cuerpo, los materiales políticos que habían entrado clandestinamente y queríamos conservar. La revisación personal no existía todavía para las mujeres, no nos hacían desvestir ni nos palpaban. Por lo demás, era la primavera y si nuestra estadía en el patio se demoraba dos horas porque arriba lo estaban revolviendo todo, solamente extrañábamos la ausencia del mate. Pero la vuelta era siempre dolorosa, y lo fue también en esas primeras requisas "blandas". Cuando nos enfrentábamos a la puerta de rejas, el pandemónium en que se había convertido nuestro orden nos golpeaba en el pecho como un latigazo. Nuestra ropa estaba arrugada y arrojada como trapos viejos sobre el suelo o colgando de cualquier cama; los papeles que no nos habíamos llevado esparcidos por todo el pabellón como si los hubieran hecho volar: los colchones desfondados, las sábanas v frazadas formando montañitas en cualquier lugar; muchas fotografías de los hijos o los compañeros, los dibujos de los niños que pegábamos en las paredes, habían sido arrancados y desgarrados; desaparecían libros cuyos plazos de tenencia no habían vencido; lo que había sido "la cocina" era una estantería de caiones volteada en el suelo en medio de un caos de utensilios de lata. Yo tenía siempre el mismo pensamiento: cómo pueden, en una o dos horas, demoler nuestro lugar, pulverizar el espacio en el que transcurrían cada uno de nuestros actos, nuestras ensoñaciones y nuestras manías; cómo podían derrumbar así esa casa que hasta ya nos tenía harta de tanto ser ella misma, hecha no sólo con nuestras manos sino con nuestra lucha laberíntica para convivir en la prisión.

Pero, así como la destrucción había sido fulmínea, también era milagrosa nuestra reconstrucción. Un consuelo, una caricia que nos concedíamos mientras nos poníamos manos a la obra: que dos de las mujeres-rancho ese día nos cebaran mate, para mitigar con el placer esa reedificación inquietante; y nos sumíamos en el torbellino de ordenar y redistribuir —"¿A quién le falta una sábana verde?", "¡No, ésta no es mi frazada, la mía era de esas más peludas, ¿quién se la agarró?", "¡Hijos de puta, se llevaron la foto del aco!", "¡Esperá, Sara, no llamés a la celadora antes de que todas hayamos ordenado los papeles, siempre hacés lo mismo!", "Graciela, hay mucha ropa tuya sobre mi cama, apurate a sacarla que yo quiero dejarla lista", "Las que vayamos terminando con nuestras cosas nos encargamos de la cocina y los baños"... Y de nuevo mi sorpresa: en una hora o un poco más habíamos rehecho el escenario de nuestra rutina, como si no fuera porque era austero y nosotras empecinadas, sino como si hubiera resurgido solo, gracias a la fuerza de su propia arquitectura.

Graciela Lo Prete, Memorias de una presa política, 1975-1979, Norma, Colección Militancias, Buenos Aires, 2006.

Respondan: ¿qué marcas del accionar del terrorismo de Estado encuentran en las palabras de los sobrevivientes?; ¿qué dicen sobre las personas responsables de impartir el terror?; ¿qué otras fuentes podrían aportar ustedes para conocer más acerca de la última dictadura cívico militar?

Para ampliar el tema

En caso de tener internet te invitamos a ver *Ver la historia: 1976-1983. Dictadura militar* https://www.youtube.com/watch?v=Dhvn6fjk1nM

/// Actividad 3

Para investigar

El Terrorismo de Estado

Existen cada vez más investigaciones referidas a la historia reciente argentina, las cuales indican que, en diferentes niveles y expresiones, a la dictadura se le opusieron diversas formas de resistencia. Las Madres de Plaza de Mayo quizá son el emblema de estas luchas. Les proponemos que elijan un organismo de

Ciclo Superior



Derechos Humanos y que investiguen cuándo, cómo, por qué surgió; cuáles son sus principales características, qué actividades realizan en la actualidad y todo aquello que consideren de importancia. Luego les pedimos que elaboren, a partir del "Instructivo para hacer un póster", una lámina o póster. Recuerden que un póster tiene como finalidad exponer de manera clara los resultados de una investigación.

/// Instructivo para la elaboración del póster

Características de un buen póster

- Debe transmitir claramente el contenido del tema que se quiere mostrar.
- Debe predominar la imagen sobre el texto. Debemos ser creativos, no hay que ser expertos en diseño gráfico para lograr un buen póster.
- El póster puede adoptar la forma que a cada uno de nosotros más nos guste.
- Debemos conocer en profundidad el contenido que se va a mostrar y defender.

¿Cómo elaborar el póster?

El éxito del póster radica en la selección de la información que se va a mostrar. Como primera medida hay que analizar toda la información que se tenga sobre el tema, luego seleccionar e integrar aquellas ideas que se quieran plasmar en el póster. Es en este proceso de reestructuración de la información donde aprendemos sobre la temática.

La estructura del póster dependerá del contenido, podrá exhibirse en 2, 3 o 4 columnas o filas, o con una imagen en el centro.

Se recomienda dibujar con lápiz en una hoja la estructura que pensamos que podrá tener el póster, antes de comenzar a fabricar su versión en grande (afiche). En cuanto a las partes de un póster, además del título, podría incluirse una sección introductoria, un abordaje de los temas principales, resumen, clasificaciones, palabras clave, fotos, imágenes, conclusiones, bibliografía utilizada y nombre del autor, debajo del título.

Nunca se debe poner:

• Algo que **no entiendas** claramente.

- Algún contenido y/o definición que **no puedas aclarar** con tus palabras.
- Algo que no se vea o lea con claridad a una distancia de más o menos un metro, incluyendo gráficos, tablas, diagramas, imágenes, etc.

En cuanto a la **letra** debe ser claramente legible desde una distancia de un metro. En relación al color, se recomiendan los contrastes altos entre figura y fondo. Por ejemplo, si la letra es blanca, el fondo debe ser oscuro (negro o similar) y viceversa. Podemos **cambiar formas** (fuentes) de las letras, tamaños y colores, siempre que sea "agradable" a la vista en cada una de las partes del póster, esto da variedad y color al póster.

El tamaño del **título** debe ser grande. Lo importante es que se pueda leer cómodamente. El título debe **ser atractivo**, que enganche al público. Podemos fabricar un título informal que preceda al formal. Puede resultar eficaz a la hora de transmitir el contenido el uso de descripciones, refranes, frases populares o preguntas.

Las etiquetas que encabezan las distintas secciones deben tener una letra de mayor tamaño que el resto del texto que se incluye dentro de esta sección.

Cada sección debe ser, en parte, autónoma. Es decir, que se pueda leer y comprender el contenido de la segunda sección aun cuando no se haya leído la primera.

Es conveniente que vayan enmarcadas por un borde, de mayor o menor grosor, cuadrado o con bordes redondeados. Estos cuadrados se pueden rellenar de un color.

El texto dentro de este cuadro debe tener también ciertos márgenes y no comenzar al ras de la línea. Si se hace así, se refleja saturado. Así que aire, o espacios blancos alrededor del texto incluido en cada cuadro.

En general, es conveniente agrupar los contenidos en ítems esquemáticos, que se expresen por medio de numeración o viñetas. Éstas ayudan a hacer una lectura rápida. No se trata de volcar el contenido de un documento con párrafos que no va a leer nadie.

También es posible destacar dentro de cada frase una o varias palabras, en otro color, letra, tamaño, etc. La lectura de las palabras remarcadas resume el contenido y facilitan una comprensión rápida.

Finalmente, en el apartado de referencias suele ser suficiente con citar las 2 ó 3 referencias principales del trabajo para que los y las lectores/as se hagan una idea de la bibliografía que nos apoyamos fundamentalmente.

Las imágenes son imprescindibles

Ahora bien, hay que saber cómo elegirlas ya que, al igual que el título, las imágenes son ganchos cruciales para atrapar la atención del lector/a. Como mencionamos

Ciclo Superior



en la sección de los títulos, deben estar relacionadas con el contenido del póster. Los colores de la imagen principal dictarán los colores de las letras utilizadas en el resto del póster. Deben "hacer juego" o "llevarse bien".

Adaptado con modificaciones de "Cómo hacer un póster". Disponible en: http://files.sld.cu/bmn/files/2018/04/C%C3%B3mo-hacer-un-P%C3%B3ster.pdf

Para tener en cuenta: al póster lo podés hacer en un papel afiche o, si tenés una compu, con algún programa de edición de imágenes o que se utilice para presentaciones como PowerPoint o LibreOfice Impress.

Para ampliar el tema

En caso de tener internet te invitamos a ver un tutorial sobre Cómo hacer un póster con PowerPoint, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=hrgj4SN7kd8

/// Actividad 4

No marchamos, pero no olvidamos

El 24 de marzo fue declarado el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia por el Congreso Nacional en el año 2002, incorporándose a las efemérides institucionales para luego convertirse en feriado nacional inamovible en 2005. Este hecho fue parte de una política de memoria asumida desde el Estado nacional y expresada en la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final; la transformación de ex-Centros Clandestinos de Detención en museos y espacios de memoria; el apoyo explícito a los organismos de Derechos Humanos y familiares de las víctimas del terrorismo de Estado; la creación de organismos públicos y oficinas que colaboran con el sistema judicial para consolidar los juicios por lesa humanidad, entre otras medidas.

Cada año, una multitud de cientos de miles de personas se encuentra en Plaza de Mayo y alrededores, no sólo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino en distintas plazas de diferentes puntos a lo largo y a lo ancho del país. Este año los organismos de Derechos Humanos, en línea con las recomendaciones del Ministerio de Salud para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID-19), confirmaron la suspensión de la histórica marcha. Sin embargo, la conmemoración y el ejercicio de memoria que esa fecha supone, no se apaga.

Los invitamos a que lean un fragmento del comunicado oficial de Abuelas de Plaza de Mayo.

Comunicados • 13 de marzo de 2020

Suspendemos la marcha del 24 de marzo y haremos acciones conmemorativas por la Memoria y el Nunca más. Queremos que se contagie la esperanza firme en el Nunca Más.

Si les interesa leer el comunicado completo lo pueden consultar en https://www.abuelas.org.ar/noticia/suspendemos-la-marcha-del-de-marzo-y-haremos-acciones-conmemorativas-por-la-memoria-y-el-nunca-mls-1243

Les proponemos que imaginen que son periodistas y realicen algunas producciones que consideren pueden servir para visibilizar la lucha de los organismos de Derechos Humanos en el contexto mencionado anteriormente.

¿Se les ocurre otra acción que se pueda desarrollar, teniendo en cuenta las limitaciones sanitarias, para conmemorar esta fecha tan emblemática?, ¿cuáles? Si tienen algún celular disponible pueden realizar un registro documental del testimonio de personas que hayan participado en conmemoraciones referidas al 24 de marzo en ámbitos escolares y/o fuera de ellos. Traten de que dicho registro no tenga una duración mayor a tres minutos. Si no tienen a quienes entrevistar en los ámbitos donde están, pueden pedirles a familiares y/o conocidos que se encuentren en otros lados que les envíen sus testimonios por las redes sociales que usan habitualmente para comunicarse. Por último, les pedimos que compartan estas producciones con sus docentes a través de las vías de comunicación con las que cuenten.

Para ampliar el tema

En caso de tener internet te invitamos a ver *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=S0k3MVQo59M

Para tener en cuenta

Te pedimos que guardes las actividades que vas haciendo en papel o en formato digital porque, al volver a clases, seguramente te las vamos a pedir. Es importante que las archives en un lugar y formato seguros.